



Aguachica, 11 de octubre de 2024

Señor:

WILSON MIGUEL PINILLA ORTEGA
REPRESENTANTE IMPULMEDICOS S.A.S.
apacheco@impulmedicos.com

ASUNTO RESPUESTA A OBSERVACIONES CONVOCATORIA CP 34-2024
Cordial Saludo,

Procedemos a dar respuesta a las observaciones presentadas frente a la convocatoria pública No. CP 34-2024 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMNISTRO DE ECOGRAFOS PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E.". así:

"observación No. 1

Solicitamos muy amablemente a la entidad ajustar dicho requerimiento ya que no es común para empresas en el mercado.

Nos permitimos solicitar a la entidad se acepte la presentación de oferentes con los siguientes indicadores financieros:

- liquidez mayor a 1
- Nivel de endeudamiento menor o igual a 0,60

RESPUESTA: SE ACEPTA En aras de dar cumplimiento a los principios de la contratación y garantizar la pluralidad de oferentes, se modifica el INDICE DE LIQUIDEZ y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO, quedando de la siguiente manera:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Deberá acreditarse un Índice de Liquidez mayor o igual a UNO (1) calculado así: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente.
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Deberá acreditarse un nivel de endeudamiento, menor o igual a, CERO PUNTO OCHENTA Y UNO (0.81) calculado así: Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

Se procede a expedir ADENDA MODIFICATORIA No. 01, del numeral 26.2 de los términos de condiciones de la CP 34-2024, todos Los demás artículos de la convocatoria se mantienen en los términos del documento inicial.

Atentamente,


MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
Gerente

PROYECTO: COD: ASESORA JURIDICA